Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MAGANGUE
NIT: 800028432
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: Varios1799Mayo7
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 48480221799

Fecha: 07-05-2025 **Hora:** 16:33:43
Fecha de Generación: 07-05-2025

Fecha de envío del pago: 07-05-2025
Fecha para Procesar el pago: 07-05-2025

Impreso por: Alcaldepedro24

Total Registros del Lote: 62	**Registros Procesados:** 12	**Registros Rechazados:** 3	**Registros Pendientes:** 16
Valor Total del Pago: $44,790,900.00	**Valor Registros Procesados:** $18,285,330.00	**Valor Registros Rechazados:** $4,185,090.00	**Valor Registros Pendientes:** $22,320,480.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000488417777023	Ahorros	33068771	JohanaMejia	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000003102801421	Ahorros	33207404	DenisCaballero	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	07-05-2025
00000059100045448	Ahorros	33310834	EucarisHerrera	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000048477632273	Ahorros	9140704	ArgelGuerra	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-05-2025
00000048480774798	Ahorros	1052993649	MariaLascano	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	07-05-2025
00000048479007465	Ahorros	33353961	MerlysMeza	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-05-2025
00000488448111515	Ahorros	19871999	MiguelAtencia	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000048478435536	Ahorros	33207290	MildretMulet	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-05-2025
00000488448037066	Ahorros	1052968423	YoleidysJime	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000000341153120	Ahorros	1052975686	YenisJimenez	1,395,030.00	BANCO DE BOGOTA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000488450957961	Ahorros	33068119	NumisJimez	1,395,030.00	BANCO DAVIVIENDA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000003207762014	Ahorros	1002500096	EsmeraldaLopez	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	07-05-2025
00000000530181338	Ahorros	33067239	DavelisBallestero	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000000530220516	Ahorros	33208613	LedysGarcia	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000000530220276	Ahorros	33066593	LeidysSalazar	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000091242213781	Ahorros	33209416	NoraMartinez	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-05-2025
00000048479470718	Ahorros	1001999039	AlexanderRuis	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-05-2025
00000000530326099	Ahorros	23003895	YasirizMejia	1,395,030.00	BANCO BBVA	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	07-05-2025
00000003103850507	Ahorros	33312000	JuanaMenco	1,395,030.00	NEQUI	POR APLICAR EN BANCOLOMBIA, ENVIADO POR CLIENTE	07-05-2025
00000000053003940	Ahorros	1002496436	VictorAldana	1,395,030.00	BANCO BBVA	CUENTA BENEFICIARIO NO INSCRITA PARA PAGOS	07-05-2025
00000048482180810	Ahorros	1002494569	LindaMurillo	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-05-2025
00000091264457918	Ahorros	8866539	GerardoPorto	1,395,030.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	07-05-2025

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25000784
07/05/2025

Beneficiario ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ **NIT:** 9140704

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 1.395.030,00
VALOR A PAGAR	**$ 1.395.030,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: PS-256-2025
CDP: 25000033 **RP:** 25000500 **OP:** 25000977

Rubro	Financiación	Descripción
2.3.2.02.02.008.22.15	1.2.4.1.01	CONTRATACIÓN DE ASEO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS

Entidad pagadora: BANCOLOMBIA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 07 - BANCOLOMBIA S.A.
Nombre Cuenta: PAGOS DIF DE NOMINA **Cuenta:** 48480221799

Beneficiario: 9140704 - ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO DE LA PRIMERA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 06
Observaciones:

PAGO DE LA PRIMERA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ BPIN: 202500000006711 03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL SECTOR: 22 – EDUCACIÓN 2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO 220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 1.423.500,00	$ 28.470,00	$ 1.395.030,00

Elaboró: SCUEVAS	Imprimió: MÑESCO	Fecha 07/05/2025 11.20 AM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal(E)

ORDEN DE PAGO

1799
I.C

No.	25000977
lunes 05 mayo 2025	

Beneficiario: 9140704 - ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ			
CDP No: 25000033	Fecha Expedición CDP: 27/01/2025	RP No: 25000500	Fecha Expedición RP: 17/03/2025
Contrato Asociado: PS-256-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $7.117.500,00

Concepto Orden De Pago

PAGO DE LA PRIMERA CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: $ 1.423.500,00 **Valor Liquidiacion:** $ 28.470,00 **Valor Neto:** $ 1.395.030,00

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal

Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.4.1.01	$ 1.423.500,00
	Valor Total	$ 1.423.500,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 1.423.500,00	$ 14.235,00
		Valor Total	$ 28.470,00

Afectacion Contable

Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9140704 - ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ	$ 0,00	$ 1.395.030,00
550105003 - contratación de aseo y vigilancia instituciones educativas	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9140704 - ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ	$ 1.423.500,00	$ 0,00
410508003 - reteica		9140704 - ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ	$ 0,00	$ 14.235,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		9140704 - ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ	$ 0,00	$ 14.235,00
		Totales	$ 1.423.500,00	$ 1.423.500,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25000977.

Orden de Pago

Radicó radicacionctasedu - Radicado # 1016 - Fecha Radicación: 05/05/2025 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras

1016

RESOLUCION No.1099 DE 2025
(ABRIL 29)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.9.140.704, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO PRIMERA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.256 de 2025.

EL **ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE**
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.256 de 2025 con el señor **ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.9.140.704,el cual tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE"

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL ($8.541.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución , es decir a partir del 17 de MARZO AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el expediente original del contrato debidamente legalizado, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000033** de 2025, Registro Presupuestal No.**25000500** de 2025, por valor de **$8.541.000.oo,** con fecha de Inicio 17 de MARZO y fecha de terminación 16 de SEPTIEMBRE de 2025, Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO PRIMERA CUOTA del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor **ARGEL RAFAEL GUERRA PEREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.9.140.704, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS **($1.423.500,oo**) por concepto de PAGO PRIMERA CUOTA del Contrato de Prestación de Servicios No.256 de 2025. correspondiente al periodo ejecutado del 17 de MARZO AL 16 DE ABRIL de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Magangué, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de ABRIL de Dos Mil VEINTICINCO (2025)

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**